

Facultad de Filosofía y Letras

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

M1817 - El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial  
Optativa. Curso 1

Curso Académico 2021-2022

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial	Tipología v Curso	Optativa. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Módulo / materia	TIPOS DE PATRIMONIO		
Código y denominación	M1817 - El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial		
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS HISTORICAS
Profesor responsable	JOSE ELOY GOMEZ PELLON
E-mail	jose.gomezp@unican.es
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (166)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos generales exigidos por la Universidad de Cantabria para la inscripción en el Máster.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

<b>Competencias Genéricas</b>
Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.
Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinares vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.
Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los fundamentos y resultados procedentes de la investigación en los diferentes ámbitos del patrimonio y su aplicación en el campo profesional.
<b>Competencias Específicas</b>
Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza.
Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio.
Tomar decisiones sobre la función que se asigna al patrimonio, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio.
Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor.
Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio.
<b>Competencias Básicas</b>
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>Competencias Transversales</b>
Analizar y valorar las repercusiones sociales, económicas, políticas y éticas de la actividad científica y tecnológica.
Tomar conciencia acerca de la conformación bajo condicionamientos históricos y sociales de las ciencias sociales, las humanas y las experimentales.
Desarrollar un razonamiento crítico.
Desarrollar un sistema autónomo o autodirigido que estimule el aprendizaje y la profundización del conocimiento.
Plantear problemas de investigación teórica y aplicada.
Organizar y planificar los procesos de conocimiento.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquisición de un conocimiento integral del patrimonio etnográfico: material e inmaterial
- Visión global de la gestión del patrimonio etnográfico.
- Contribuir a la mejora de la cualificación de los egresados en lo relativo a la comprensión, gestión y puesta en valor del patrimonio con una formación de tipo aplicado acorde con las demandas del mercado laboral.

#### 4. OBJETIVOS

Comprender el significado del patrimonio etnográfico.
Integrar el patrimonio etnográfico en el conjunto del patrimonio cultural.
Apreciar el valor social y cultural del patrimonio etnográfico
Percibir el componente material e inmaterial del patrimonio etnográfico.
Entender la relación del patrimonio etnográfico y el desarrollo sostenible.
Analizar la importancia de la gestión del patrimonio etnográfico como conjunto de bienes culturales.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	12
- Prácticas en Aula (PA)	12
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	24
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	3
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	6
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>30</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	35
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>45</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>75</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	1. La construcción social del patrimonio cultural como campo de significación complejo. 1.1 De monumentos y antigüedades a patrimonio histórico-artístico. 1.2 El descubrimiento de un patrimonio etnográfico.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	11,00	0,00	0,00	1
2	2. El patrimonio etnográfico: de patrimonio denostado a patrimonio de referencia. 2.1 Los sistemas normativos internos y la acción de la UNESCO. 2.2 La puesta en valor del patrimonio etnográfico. 2.3 Los museos etnográficos como representación ideológica.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,50	12,00	0,00	0,00	2
3	3. El patrimonio inmaterial. 3.1 Bienes culturales y patrimonio etnográfico. 3.2 La eclosión del patrimonio inmaterial. 3.3 Modelos de gestión del patrimonio inmaterial: el Plan Nacional del Patrimonio Inmaterial en España.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,50	12,00	0,00	0,00	3
4	En el caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), se emplearán las herramientas que proporciona la plataforma MOODLE, a cuyos efectos la asignatura de Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial tendrá habilitado el correspondiente espacio en dicha plataforma.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Nota
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>12,00</b>	<b>12,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>10,00</b>	<b>35,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Esta organización tiene carácter orientativo.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Trabajo del alumno.	Trabajo	No	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Dos semanas después del período de impartición de la asignatura			
Condiciones recuperación	Repetición de la actividad.			
Observaciones				
Asistencia y participación en clase	Trabajo	No	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Durante la impartición de la asignatura.			
Condiciones recuperación	Trabajo complementario			
Observaciones				
		No	No	0,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
		No	No	0,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
		No	No	0,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
		No	No	0,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
		No	No	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>

Observaciones

**ASISTENCIA A CLASE:** Para poder participar en la evaluación continua se requiere la asistencia ordinaria a clase, salvo circunstancias que aconsejen la realización de tareas sustitutorias. En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la asistencia se comprobará mediante las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, de acuerdo con las indicaciones del profesor. En este sentido, se tendrá en cuenta la situación particular de cada uno de los estudiantes que se hallen matriculados en la asignatura.

**INTERACCIÓN CON EL PROFESOR:** En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la interacción entre profesor y alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, y siempre de acuerdo con las indicaciones del profesor.

**PRESENTACIONES DE TRABAJOS:** En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la actividad se desarrollara preferentemente a través de plataformas institucionales

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA:** En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), las actividades de evaluación continua se entregarán y corregirán preferentemente a través de las herramientas de la plataforma MOODLE.

**RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES.** Tanto la participación en clase como el trabajo del alumno son actividades recuperables. La primera, como se ha señalado, con un trabajo sustitutorio. La segunda mediante la realización de otro trabajo, análogo al exigido inicialmente como trabajo del alumno, que deberá realizarse, asimismo, bajo la dirección del profesor, y que deberá ser entregado un mes después de la fecha habilitada para la entrega del trabajo obligatorio previo.

**ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES:** En el caso de alumnos con necesidades especiales, en función de los criterios del SOUCAN, el profesor valorará la aplicación de las recomendaciones de este órgano, con el fin de permitir la evaluación de dichos alumnos con las mismas garantías que el resto de los estudiantes.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación de los estudiantes matriculados a tiempo parcial en el Máster se realizará con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de los procesos de evaluación de la UC. Tales alumnos, cuando puedan asistir a clase, deberán realizar las mismas actividades, y con el mismo peso porcentual, que los estudiantes a tiempo completo. Cuando no puedan asistir a clase, realizarán, además del trabajo obligatorio del alumno, un trabajo sustitutorio de la asistencia de acuerdo con las indicaciones del profesor. Este trabajo sustitutorio tendrá el mismo peso porcentual que la asistencia a clase.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999), Patrimonio etnográfico. Nuevas perspectivas de estudio, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Cirese, M., (1977), Oggetti, segni, musei. Sulle tradizioni contadine, Torino: Einaudi.
Choay, F. (2007), Alegoría del patrimonio, Barcelona: Gustavo Gili.
García Canclini, N., Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, 1989: Grijalbo.
García Canclini, N. (1999), "Los usos sociales del patrimonio cultural", Patrimonio etnográfico. Nuevas perspectivas, 16-33, Granada: Comares.
Giannini, M. S. (1976), "I beni culturali", Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico, año 26, 1, pgs. 3-38.
Gómez Pellón, E. (2008), "Museos para educar: la función pedagógica de los museos etnográficos", en Alonso Ponga, J. L., Díez González, J. y Piñel Sánchez, C. (coords.), Teoría y praxis de la museografía etnográfica, pgs. 121-146, Valladolid: Junta de Castilla y León.
Gómez Pellón, E. (1993), "El papel de los museos etnográficos", en Ll. Prats i Canals y M. Iniesta i González (coords.), El patrimonio etnológico, Santa Cruz de Tenerife, pgs. 119-139: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
Gómez Pellón, E., (2010), "El desarrollo sostenible a escala local y sus implicaciones en contextos culturales", en Marcos Arévalo, J. y Ledesma, R. E., Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible, Sevilla: Signatura, pgs. 23-54.
Gómez Pellón, E. (2000), "De re ethnographica. Pensando en el patrimonio cultural", Anales de la Fundación Joaquín Costa, 17, pgs. 165-179.
Gómez Pellón, E., (2006), "La fabrication du patrimoine culturel", Bernard Trimond (Dir.), L'anthropologie appliquée aujourd'hui, Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, pgs. 249-270.
Gómez Pellón, E. (2017). "Los problemas del patrimonio inmaterial: uso y abuso de los animales en España". AIBR. Revista española de Antropología Iberoamericana, 12 (2), pgs. 147-168.
Gómez Pellón, E. (2018). "Sostenibilidad del medio rural y patrimonio inmaterial: a propósito de los conocimientos tradicionales de las plantas", Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universitat de Barcelona, XXII, 590.
González Alcantud, J. A. (2003), Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en Antropología, Granada: Centro de Investigaciones Etnológicas Angel Ganivet.
Hernández Hernández, F. (2002), El patrimonio cultural: La memoria recuperada, Gijón: Trea.
Lenclud, G. (1987), "La tradition n'est plus ce qu'elle était, Terrain, 9, pgs. 110-123
Lévi-Strauss, C. (2002), "Patrimoine immatériel et diversité culturelle. Le nouveau décret pour la protection des biens immatériels", en El Registro del Patrimonio Inmaterial, Brasilia, pgs. 183-188.
Lisón Tolosana, C. (Dir.) (2012), Antropología: Horizontes patrimoniales, Valencia: Tirant lo Blanch.
Lowenthal, D. (1993), El pasado es un país extraño, Madrid: Akal.
Lowenthal, D. (2003), The Heritage Crusade and the Spoils of the History, Cambridge: Cambridge University Press.
Mantecón, A. R. (1999), "La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural", en Aguilar Criado, E. (Coord.) (1999), Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pgs. 34-51.
Moreno de Barreda, F. (1999), El patrimonio cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias, Madrid: Hispania Nostra.
Quintero, V., Hernández, E. (Coords.) (2003), Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención, Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Santana Talavera, A.. (1997), Antropología y turismo, Barcelona: Ariel.
Timón Tiemblo; M. P. (2009), "Frente al espejo: lo material del patrimonio inmaterial", Patrimonio Cultural de España, nº 0, Madrid: Ministerio de Cultura, pgs.63-70.



Velasco Maíllo, H. M. (2009), "El patrimonio cultural como sistema de representación y como sistema de valor", en Fernández Lías, Carlos R. y Prieto de Pedro, Jesús (dirs.), La protección jurídica internacional del patrimonio cultural. Especial referencia a España, Madrid: Constitución y Leyes S. A., págs. 35-70.

**Complementaria**

Alonso Ibáñez, M. R. (1992), El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural, Madrid: Civitas.

Álvarez Álvarez, J. L. (1992), Sociedad, Estado y Patrimonio Cultural, Madrid: Espasa Calpe.

Gómez Pellón, E. (2005), "Desarrollo sostenible, patrimonio cultural y turismo: concepciones teóricas y modelos de aplicación". En A. Santana Talavera y L. Prats Canals (Eds.), El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación, FAAEE, Fundación El Monte y Asociación Andaluza de Antropología, Sevilla, pgs. 71-93.

Gómez Pellón, E. (2001), "Aspectos fundamentales de la gestión del patrimonio etnográfico", Anuario Etnográfico de Andalucía, 2000-2001, pgs. 373-389.

Hernández Núñez, J. C. (1998), Los instrumentos de protección del patrimonio histórico español. Sociedad y bienes culturales, Cádiz: Publicaciones del Sur.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (Eds.) (1983), The Invention of Tradition, Cambridge: Cambridge University Press.

Muñoz Carrión, A. (2008), "El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación", Mediaciones sociales, 3, págs. 495-534.

Prats i Canals, L. (1989), Antropología y patrimonio, Barcelona: Ariel.

Pizza, A. (2000), La construcción del pasado, Madrid: Celeste Ediciones.

Rielgs, A. (1903), El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2007.

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**